

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

FRANK MARIA GIMENA

BERUTTI 1621

CRESPO ENTRE RIOS C.P. 3116

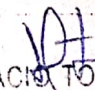
En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle SANTA CRUZ Nº 834, de Crespo, E. Ríos, con una Superficie de 421,71 m<sup>2</sup>, individualizado como Nº de Registro 5.260 manzana 300 Parcela 9 Partida Provincial 155140 , hacemos saber a Usted que en fecha 05/01/2021, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

[juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar](mailto:juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar)

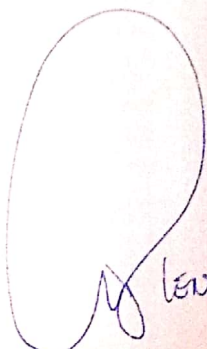
Atentamente

  
HORACIO TORRES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

07/01/21

15.40 HS

211



LUCIANA LORENZA

EN EL BUREAU